

FOLIO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y COMO OFICIAL ITINERANTE DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO SABER QUE LA FOJA NÚMERO [REDACTED] DEL LIBRO NÚMERO [REDACTED] DE NACIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO, SE ENCUENTRAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES DATOS: [REDACTED]

OFICIALIA: [REDACTED] No. DE ACTA: [REDACTED] CRIP: [REDACTED] CURP: [REDACTED]
FECHA DE REGISTRO: [REDACTED]
LUGAR DE REGISTRO: [REDACTED]

R E G I S T R A D O

NOMBRE: ADAN CORDOVA TRUJILLO
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
HORA: [REDACTED] PRESENTADO: [REDACTED] SEXO: [REDACTED] COMPARECIO: [REDACTED]

P A D R E S

NOMBRE: [REDACTED]
NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS
NOMBRE: [REDACTED]
NACIONALIDAD: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: [REDACTED] PARENTESCO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] AÑOS

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

DE ACLARACIÓN DE ACTA SEGÚN RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL, DE OAXACA BAJO EL EXPEDIENTE No. [REDACTED]

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

Se extiende esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado

OAXACA DE JUAREZ, CENTRO OAXACA,

A 8 DE NOVIEMBRE DEL 2019

C. OFICIAL ITINERANTE DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

C.P. LORENA SALINAS RAMIREZ
NOMBRE Y FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	
DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL DÉCIMA OFICIALÍA ITINERANTE	ELABORÓ: ADRIANA LOPEZ CERON
	COTEJÓ: EZEQUIEL R. VARGAS C.
	MODIFICÓ: EZEQUIEL R. VARGAS C.